

Joya de los Sachas, 2 de junio del 2003.

Señor.
Ing. Santos Sarango
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la junta de Accionistas de la Constructora Orellana S.A., en la sesión realizada el 2 de Junio del presente año, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Presidente de la Junta general de Accionistas de la Compañía para periodo estatutario de dos años.

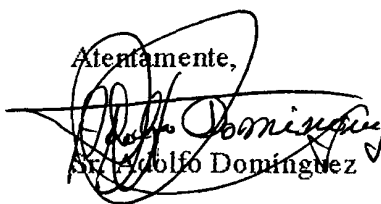
Como Presidente tendrá usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

De las atribuciones y deberes del Presidente de la Junta General de Accionistas consta la escritura pública constitutiva de la Constructora Orellana S.A., celebrada el 15 de mayo del año 2001, ante la notaría Doctor Sebastián Cueva, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, inscrita en el Registro Mercantil con el número 3 Tomo 2 de la Provincia de Orellana Cantón Joya de los Sachas, el 14 de Agosto del 2001

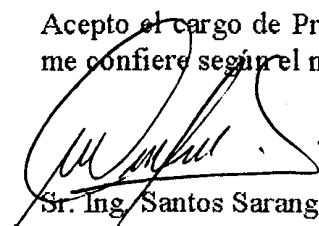
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

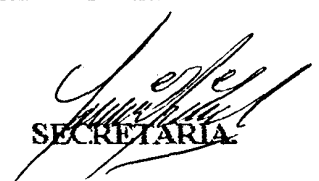

Sr. Adolfo Domínguez

Acepto el cargo de Presidente de la Junta General de Accionistas de la Constructora que se me confiere según el nombramiento precedente.


Sr. Ing. Santos Sarango
PRESIDENTE
Céd. No. 070214019-5

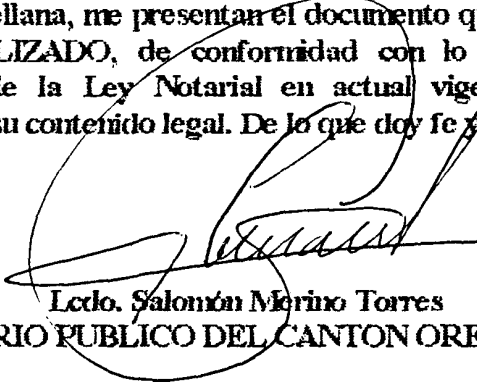


RECIBIDA.- La presente diligencia el día de hoy veintidós de Agosto del dos mil tres, a las catorce horas con quince minutos. Certifico.


SECRETARIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.- En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy veintidós de Agosto del año dos mil tres, a las catorce horas con diecisiete minutos. Ante mí Licenciado Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana, me presentan el documento que antecede, para que sea legalmente PROTOCOLIZADO, de conformidad con lo que dispone el Artículo dieciocho, literal dos de la Ley Notarial en actual vigencia.- Queda elevado a documento público todo su contenido legal. De lo que doy fe y Certifico.

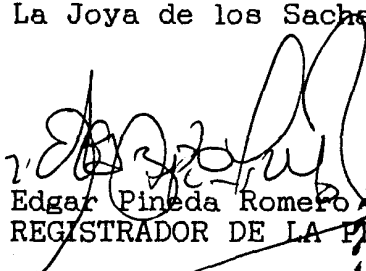

Licdo. Salomón Merino Torres
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON ORELLANA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.

CERTIFICO: Que, en esta fecha de hoy veinte y seis de agosto del año dos mil tres, a las 16H:20, se registra el nombramiento a favor del señor Ing. SANTOS SARANGO, en su calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA ORELLANA S.A. con domicilio en el Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.- Inscripción que se registra bajo el No.008, Tomo Uno, del Libro correspondiente. Registro que se lo hace en base al Artículo 11, literal C, de la Ley de Registro.

La Joya de los Sachas, a 26 de Agosto del 2003.


Edgar Pineda Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

